

GESTION DE LOS RESIDUOS EN UN DOMICILIO CON POSITIVO O EN CUARENTENA

Estimados Vecinos

El Ministerio de Transición Ecológica ha comunicado la forma en que debemos gestionar los residuos de nuestro domicilio en caso de que en el mismo tengamos algún caso positivo en coronavirus o estemos en cuarentena que son las siguientes:

Manejo domiciliario de los residuos en hogares positivos o en cuarentena por COVID19

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (**BOLSA 1**) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

La bolsa de plástico (**BOLSA 1**) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (**BOLSA 2**), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

La **BOLSA 2**, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos correspondiente al cubo de fracción resto en la bolsa de basura (**BOLSA 3**). La **BOLSA 3** también se cerrará adecuadamente.

Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos

La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

Manejo domiciliario de los residuos en hogares sin positivos o cuarentena

En el caso de los hogares sin positivos ni en cuarentena, la separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente.

Con el fin de reducir al máximo la fracción resto que llega las plantas de tratamiento, conviene recordar a los ciudadanos la importancia de optimizar la recogida separada de las distintas fracciones (papel/cartón, vidrio, envases, orgánica en su caso), y depositar en sus contenedores únicamente los residuos correspondientes a tales fracciones.

Por último, se recuerda a los ciudadanos que los guantes de látex o nitrilo empleados para hacer la compra u otros usos no son envases y por tanto no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (amarillo) sino en el de resto.

Sabemos que todo este proceso puede resultar un poco tedioso pero ahora, más que nunca, necesitamos que se cumplan las normativas de gestión de residuos vigentes y las excepcionales como esta

Muchas gracias por vuestra comprensión y ayuda para superar esta situación entre todos

Tudela a 19 de marzo de 2020.

El Presidente de la Mancomunidad

Fernando Ferrer Molina